

**M.<sup>a</sup> Concepción MARCOS DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (eds.), *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012. 244 pp. ISBN 978-84-8448-668-8.**

Todos sabemos que el protagonismo de la mujer en la política española ha llegado muy tarde, mucho más que en otros países del entorno europeo. En España, como escribía Azorín en sus crónicas realizadas desde La Mancha con motivo de la conmemoración del III Centenario de la publicación del Quijote (*La Ruta de Don Quijote*, 1905), la mayor parte de las mujeres sólo se entretenían en las labores domésticas, para lo que estaban perfectamente enseñadas, habituadas y, lamentablemente, resignadas. Como ejemplos, basta contemplar a personajes como la Xantipa o a Juana María, dedicadas por completo a sus casas y a sus familias, siempre de negro, “enlutadas”, siempre hablando de penas y de muertes. Tan tristes como las casas, como los pueblos, como los paisajes...

Hubo que esperar al régimen de la II República para que llegaran cambios significativos. En 1931, en las elecciones constituyentes de junio, fueron elegidas las primeras diputadas nacionales: la socialista Margarita Nelken y las republicanas Victoria Kent y Clara Campoamor. Esta última fue, además, la principal artífice de que la Constitución de 1931, en su artículo 36, otorgara por primera vez en la historia el voto a las mujeres. En noviembre de 1936, ya en plena guerra civil, se incorporó al gobierno presidido por Largo Caballero la primera mujer ministra de la Historia de España: la anarquista Federica Montseny.

Esta breve introducción es sólo una justificación para alabar el objeto de este libro, por su atrevimiento en querer llevar el protagonismo de la mujer entre 1868 y 1936 al lugar que merece y por intentar cubrir una laguna historiográfica que hace más difícil todavía el objeto de estudio. Y lo hace realizando un largo recorrido para comprender no sólo los resultados, sino también el difícil camino, las resistencias y las debilidades. Porque desde la revolución de 1868 se comienza a llevar al debate político nacional, a los medios de comunicación y a la calle misma la necesidad de incorporar a la mujer a la vida pública española, a sus instituciones representativas y a sus órganos ejecutivos y legislativos.

El libro ofrece un análisis exhaustivo y atractivo de la compleja y controvertida relación que se establece entre mujeres y política a lo largo de este intenso período de la historia española en el que se suceden distintos regímenes políticos de muy variada naturaleza. Y lo hace desde múltiples visiones, pues en esta obra participan nada menos que diez autores de distintas universidades españolas y extranjeras. Los editores (María Concepción Marcos del Olmo y Rafael Serrano García) saben dirigir con acierto una compleja obra colectiva para ofrecernos un menú de gran interés que recorre cada una de las etapas históricas (con más importancia, como parece lógico por los logros conseguidos, al Sexenio Democrático y

a la II República) desde amplias y variadas visiones temáticas (política, cultura, educación, mentalidad colectiva...). En la base del éxito está, sin duda, el aprovechamiento que hacen de cada uno de estos autores de su respectiva especialización investigadora y profesional.

Los tres primeros trabajos están dedicados al período del Sexenio (1868-1874), pero cada uno con una perspectiva distinta y cada cual más sugerente. Marie-Angèle Orobon (Université Sorbonne Nouvelle) lo hace desde los usos políticos de la imagen femenina, Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz) desde el género literario y la palabra y Gregorio de la Fuente Monge (Universidad Complutense de Madrid) analiza la visión de la mujer a través del teatro político, nueva vía por medio de la cual se imaginaron horizontes de emancipación femenina impensables por otros medios.

Continúa Rafael Serrano García (Instituto Universitario de Historia Simancas) con un estudio en el que resalta la importancia en la historia de las mujeres del modelo educativo de la Institución Libre de Enseñanza, basado en la filosofía krausista, que permitió a las españolas ir accediendo a un cuerpo organizado de conocimientos académicos, hasta entonces casi exclusivo de los hombres. También Maitane Ostolaza (Universidad de París IV-Sorbona) aborda el tema de la educación de la mujer, pero restringido al ámbito de la enseñanza religiosa que ofrecieron entre 1851 y 1930 las congregaciones religiosas femeninas que contribuyeron, quizás a pesar suyo, a una mayor visibilidad y presencia de las mujeres en el espacio público. María José Lacalzada de Mateo (Universidad de Zaragoza) analiza pormenorizadamente los espacios de sociabilidad femenina que van haciendo posible el avance de la ciudadanía de pleno derecho, en especial las posibilidades que ofrecía la militancia en la masonería. La Iglesia católica tuvo también su trascendencia en la configuración del papel de la mujer en la sociedad española de los primeros años del siglo XX y en la de su propia mentalidad colectiva, como pone de manifiesto Rosa Ana Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante) en su riguroso trabajo sobre “Las católicas y la política: del Apostolado a la propaganda y la movilización”.

Los tres últimos trabajos están dedicados al período de la II República. En el primero de ellos, Mónica Moreno Seco (Universidad de Alicante) continúa la línea abierta por su compañera sobre las mujeres católicas, pero esta vez llevando la temática a los años del régimen republicano donde formarán un importante grupo de presión ante la política laicista del primer bienio reformista, marcada por la Constitución de 1931 y el desarrollo legislativo posterior, en especial la ley de congregaciones religiosas y la ley del divorcio. María Concepción Marcos del Olmo (Universidad de Valladolid) nos ofrece una trabajada investigación sobre la militancia política y la actividad parlamentaria en las Cortes del segundo bienio republicano a través del ejemplo de una política activa y mujer emprendedora: Francisca Bohigas, única diputada de la derecha entre 1931 y 1936. Por último, Ángeles Egido (UNED), lleva su estudio a un ámbito distinto pero necesario para comprender “el final de esta historia”: la represión franquista. Analiza la vida y obra de una condenada a muerte, Nieves Torres, presa durante 16 años en las cárceles de la Dictadura de Franco por su lucha durante los años de la República por defender la dignidad y la igualdad de las mujeres.

En suma, una obra de gran interés por el tema novedoso que trata, por la manera interdisciplinar como lo aborda, por la rigurosa investigación de cada uno de los especialistas que participan y por la magnífica presentación que realiza la editorial, el Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid. *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)* pasa a ser un libro imprescindible para conocer, comprender y explicar nuestra historia más reciente desde otras perspectivas y con otras protagonistas: las mujeres.

Francisco Alía Miranda  
Universidad de Castilla-La Mancha